

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 1 3 Actualización de oficio Espacio reservado para la DIAN 14501203938 4. Número de formulario 6. DV 12. Dirección seccional 5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 14. Buzón electrónico 3 2 Impuestos de Bogotá 8 0 0 2 4 1 4 6 9 -IDENTIFICACION 24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento: 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición: Persona jurídica Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: Ciudad/Municipio: 31. Primer apellido 33 Primer nombre 32. Segundo apellido Otros nombres 35. Razón social: TRANSBORDER SAS 37. Sigia 36. Nombre comercial: UBICACION 38. País: 39. Departamento: 40. Ciudad/Municipio: 1 6 9 Bogotá D.C. 0 0 1 COLOMBIA 1 1 Bogotá, D.C. 41. Dirección principal CR 11 64 47 42. Correo electrónico: 43. Código postal 45. Teléfono 2: juridica@transborder.com.co 3 2 7 5 3 3 0 CLASIFICACION Actividad económica Ocupación Actividad secundaria Actividad principal Otras actividades 52. Número establecimientos 48. Código: 49. Fecha inicio actividad: 51. Código 46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 50. Código: 5 2 2 9 1 9 9 4 0 8 2 4 19940824 Responsabilidades, Calidades y Atributos 10 20 21 22 23 24 25 26 18 9 1 0 1 1 1 4 1 8 2 6 3 7 4 0 4 2 53. Código: 26- Declaración individual precios de tran 05-Impto. renta y compl. régimen ordinar 37- Obligado a Facturar Electrónicamente 07- Retención en la fuente a título de rent 09- Retención en la fuente en el impuesto 40-Impuesto a la Riqueza 42- Obligado a llevar contabilidad 10- Obligado aduanero 11- Ventas régimen común 14- Informante de exogena 18- Precios de transferencia Obligados aduaneros Exportadores 3 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 0 | 1 |2|5 |2|3 |2|2 54. Código: 2 57. Modo 11 12 13 14 15 16 18 20 3 2 58. CPC 6 7 IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 61. Fecha: 2 0 1 9 0 2 2 2 ио Х 60. No. de Folios: 59. Anexos: SI La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA Firma del solicitante: 984 Nombre

985. Cargo